



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Servicio Departamental de Riego Chuquisaca

Referencia: Supervisión sobre el cumplimiento del mandato legal relacionado con las funciones y atribuciones asignadas al Servicio Departamental de Riego Chuquisaca (SEDERI – CH) y los recursos captados para su ejecución en la entidad.

Informe N°: EH/GP43/A22 G1

Objetivo: El trabajo de Supervisión tuvo como objetivo emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento del mandato legal relacionado con las funciones y atribuciones asignadas al SEDERI - CH y los recursos captados para su ejecución en la entidad.

Objeto: El objeto de la supervisión constituyó la información y documentación obtenida, sobre el cumplimiento del mandato legal relacionado con las funciones y atribuciones asignadas al SEDERI - CH, y los recursos captados para su ejecución por la entidad, con base en la Ley N° 2878 de 8 de octubre de 2004 y sus Decretos Reglamentarios Nrs. 28817, 28818 y 28819 de 2 de agosto de 2006.

Periodo: Comprendido entre enero de 2021 al 25 de abril de 2022.

Resultado:

En la supervisión efectuada se identificaron ocho (8) deficiencias a fin de que el Servicio Departamental de Riego – Chuquisaca, adopte acciones inmediatas para subsanar las mismas, conforme se expone a continuación:

- 2.1 Inexistencia del Plan Departamental de Riego
- 2.2 Falta de Plan Estratégico Institucional
- 2.3 Falta de cumplimiento de atribuciones y funciones conferidas al SEDERI
- 2.4 Falta aprobación de los proyectos de inversión pública remitidos al Servicio Nacional de Riego (SENARI)
- 2.5 Falta de atención de solicitudes para el registro de usos y costumbres
- 2.6 Falta de formalización del presupuesto para la captación de recursos propios
- 2.7 Falta de registro de donaciones recibidas
- 2.8 Falta de formalización de instrumentos de control interno